

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

En el concepto de territorialidad e inversión, hemos librado enormes batallas a lo largo de nuestra carrera pública, la descentralización, la autonomía, la utilización e inversión de los recursos, son tal vez los más claros instrumentos de un país como el nuestro, para construir un desarrollo social, económico y de verdadera paz.

Celebró como gobernador del Tolima la ley de paramos, en el entendido que busca una mayor protección de nuestros ecosistemas estratégicos, productores de agua y oxígeno, pero rechazó de manera tajante los artículos que buscan quitar los recursos que por trasferencias del sector eléctrico y la tasa de utilización de aguas, llegan a las Corporaciones Autónomas Regionales, utilizados estos para la protección de nuestros páramos y para actividades propias que generan una mayor conciencia ambiental.

Para el caso de nuestro departamento donde contamos el 30% de los páramos del país, los dineros que dejaría de recibir nuestra Corporación Autónoma Regional serían de 2.890 millones de Transferencia de sector eléctrico y más de 9.000 millones de tasa por uso de agua, situación gravísima para nuestro departamento, para Cortolima y por supuesto, para la protección de nuestros páramos; Se deja sin financiación una serie de programas y proyectos alrededor del recurso hídrico y la gestión ambiental, dejándonos con los escasos y limitados recursos existentes para la gestión ambiental, cuando tenemos retos tan enormes en esta materia que reclama el mundo y nuestras nuevas generaciones.

Como Gobernador del Tolima y presidente del consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "Cortolima" solicitó sean objetados o retirados, los artículos, que cercenan de tajo los recursos a las CAR, por ser un instrumento centralista, que van en contra de la autonomía y el desarrollo de las regiones y por qué a las claras afectan nuestros ecosistemas estratégicos.

OSCAR BARRETO QUIROGA
Gobernador del Tolima